

Boletín Informativo

Panorama 2025 Crimen Organizado en Venezuela: Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo (LC/FT) y delitos conexos

2025-10



En un Entorno Delictivo Complejo y Sistémico

El contexto venezolano para el año 2025, muestra una consolidación inquietante de Mega Bandas, Grupos Estructurados de Delincuencia Organizada (GEDO) y Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), fenómeno que ha generado un ecosistema criminal cada vez más sofisticado y complejo. Esta consolidación amerita un conjunto de respuestas articuladas, multidisciplinarias e inaplazables por parte de los sectores público y privado del país.

Estas organizaciones criminales trascienden el ámbito de la seguridad ciudadana y social, infiltrando estructuras clave del Estado, distorsionando el funcionamiento del sistema financiero y socavando los pilares institucionales que garantizan la gobernabilidad y la estabilidad nacional.

Conexiones de la Delincuencia Organizada Nacional e Internacional

La delincuencia organizada en Venezuela ha intensificado sus vínculos operativos, trascendiendo las fronteras nacionales para establecer alianzas estratégicas con estructuras criminales transnacionales. Esta red de interconexiones ha amplificado la capacidad logística y financiera de las organizaciones delictivas, diversificando sus fuentes de ingreso y extendiendo su radio de acción a escala regional y global.

Entre las principales manifestaciones de estas conexiones se destacan:

- **Alianzas Estratégicas:** Colaboraciones y conexiones entre GEDO locales y carteles internacionales para la comisión de los delitos
- **Expansión Territorial:** La migración ilegal se ha convertido en un canal para el tráfico de personas y favorecido la expansión de redes criminales más allá de nuestras fronteras
- **Uso de Tecnología:** Las redes sociales y las plataformas digitales se han convertido en canales clave para la proyección de poder, el reclutamiento de nuevos integrantes y la coordinación remota de operaciones criminales, facilitando su expansión y sofisticación

Delitos Vinculados a la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

La LC/FT se nutre de una amplia gama de actividades delictivas que tienen un impacto socioeconómico considerable. A continuación, se detallan los diez (10) Delitos que son fuente primordial para generar capitales ilícitos que posteriormente buscan ser legitimados e inyectados en la economía formal:

1. **Narcotráfico:** Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas continúa siendo la principal fuente de ingresos ilegales a nivel global

2. **Trata de personas:** Captación, transporte y explotación de personas constituye un delito en franco crecimiento, de alta rentabilidad y con graves repercusiones sociales
3. **Tráfico Ilícito de Armas:** Comercialización clandestina de armamento y municiones representa un mercado ilegal altamente lucrativo
4. **Corrupción y Soborno:** El abuso de funciones públicas para la obtención de beneficios privados constituye un delito clave que no solo genera vastos flujos de capital ilícito, sino que también facilita la comisión de otros delitos.
5. **Extorsión y Secuestro:** La coerción y privación ilegítima de libertad con fines de obtener rescate o beneficio económico persiste como una amenaza criminal grave.
6. **Ciberdelincuencia:** Crímenes ejecutados mediante plataformas y tecnologías digitales están evolucionando hacia esquemas cada vez más sofisticados y de mayor frecuencia.
7. **Tráfico de Órganos y Tejidos Humanos:** Comercialización ilegal de componentes biológicos humanos.
8. **Pornografía y Explotación Sexual Infantil:** Un crimen atroz que resulta en ganancias ilícitas a expensas de la vulneración de menores.
9. **Terrorismo y su Financiamiento (FT):** La provisión de recursos o apoyo financiero para la comisión de actos violentos con motivaciones ideológicas, políticas o religiosas, que representa una amenaza directa a la estabilidad institucional.
10. **Tráfico Ilícito de Migrantes:** Actividad explotada por redes criminales para obtener ganancias significativas mediante la movilización irregular y transfronteriza de personas.

Estructuras de la Delincuencia Organizada

Para llevar a cabo sus operaciones ilícitas, los grupos criminales adoptan modelos estructurales que les confieren flexibilidad operativa, adaptabilidad y una alta resiliencia, lo que dificulta significativamente los esfuerzos para desarticularlas. En el contexto venezolano, las estructuras criminales operan bajo los siguientes modelos estructurados:

- **Jerárquico-Piramidal:** Modelo de tipo vertical, en el cual los líderes ocupan la cúspide de la estructura, ejerciendo control sobre las decisiones estratégicas y la ejecución operativa
- **Regional/Territorial:** Grupos cuyo poder y capacidad operativa se concentran y ejercen dominio sobre zonas geográficas específicas dentro del país.
- **De Racimos (Clusters) o Células Autónomas:** Unidades operativas con un alto grado de autonomía, que mantienen una colaboración flexible y puntual, compartiendo recursos o inteligencia sin fusionar sus liderazgos.
- **De Red (Networked):** Estructuras descentralizadas que aprovechan la tecnología digital y los canales de comunicación global para operar sin depender de una base física centralizada
- **Grupo Central-Células Satélite:** Un núcleo estratégico directivo que se encarga de la coordinación global de las actividades, delegando la ejecución táctica a múltiples células operativas periféricas o "satélites"

Marco Normativo: Tratados y Compromisos asumidos por Venezuela

Venezuela ha suscrito y ratificado una serie de tratados internacionales que establecen la obligación de combatir la delincuencia organizada y los delitos de LC/FT. Estos compromisos forman la base de la arquitectura legal para la prevención y sanción de estas actividades. Los más importantes son:

- **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo):** Es el pilar fundamental en la lucha contra la delincuencia organizada. Obliga al país a tipificar delitos como la legitimación de capitales y la corrupción, y a fortalecer la cooperación judicial internacional. Incluye protocolos específicos contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el tráfico de armas.
- **Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo:** Exige la adopción de medidas específicas para identificar, congelar y neutralizar activos vinculados con el terrorismo

- **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC):** Reconoce la corrupción como uno de los principales delitos de origen de la legitimación de capitales y obliga a los Estados a reforzar sus políticas de prevención y sanción
- **Estándares del GAFI:** A través del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), Venezuela está comprometida a implementar las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para combatir la LC/FT

Recomendaciones Estratégicas para el Sector Empresarial

La lucha contra los delitos estructurados requiere un enfoque proactivo, multidisciplinario y adaptativo. Desde Grant Thornton Venezuela, recomendamos a nuestros clientes y relacionados considerar las siguientes acciones estratégicas para mitigar riesgos y fortalecer sus sistemas de cumplimiento:

1. **Fortalecimiento Institucional:** Capacitar continuamente al personal en materia de prevención, detección y reporte de operaciones sospechosas
2. **Tecnología e Inteligencia:** Implementar herramientas digitales para la optimización en el monitoreo de transacciones, el análisis de riesgos y la identificación de patrones inusuales
3. **Control Financiero Reforzado:** Prestar especial atención a las operaciones con criptoactivos y a aquellas que no se correspondan con el perfil financiero del cliente
4. **Cultura de Prevención:** Fomentar una cultura de cumplimiento y ética en todos los niveles de la organización para fortalecer las defensas contra las amenazas criminales

La articulación efectiva entre el sector público y privado, sumada a la adopción efectiva de los estándares de cumplimiento normativo y un Enfoque Basado en Riesgo (EBR), constituyen el pilar fundamental para salvaguardar la integridad institucional, el Estado de Derecho y la cohesión social.



Cómo podemos ayudar
Esperamos que la información
le resulte útil. Si desea ampliar
cualquiera de los puntos
planteados, contacte con
grantthornton.com.ve



Ruth Zambrano
Gerente de Consultoría
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com